

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 27 Febrero 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 245

Se publica todos los días laborables.

La leva de los pobres

Otra iniquidad más deben los españoles al Gobierno conservador de la monarquía restaurada.

Desconociendo el derecho, atropellando y faltando á los preceptos de la ley, el ministro de la Guerra, por real orden de 18 del actual, publicada en la «Gaceta» de ayer, y en su art. 2.º, dice:

«Distribuidos proporcionalmente entre las 68 zonas de la Península é islas Baleares, con arreglo al art. 146 de la ley, los contingentes de la Península y de Ultramar, el cupo de cada zona será el señalado en la casilla correspondiente del estado inserto á continuación; en la inteligencia, de que el número de reclutas que constituye cada cupo ha de presentarse en efectivo, hecha la deducción siguiente: A. Redimidos desde la fecha del sorteo. B. Bajas por cualquier concepto después de la fecha de remisión del estado núm. 2 á que se refiere el art. 6.º de la real orden circular de 18 de noviembre último. (D. O. núm. 254.)»

Es decir, hablando en castellano, que los 45.000 hombres que por la citada real orden se piden, han de ser *efectivos*, sin tener en cuenta los redimidos; y como éstos pueden llegar á la cifra de 10.000, 20.000 ó más, resultará que los 95.784 reclutas sorteados están muy expuestos á ser llamados para servir en activo, sin que les valga el número alto que en el sorteo obtuvieron.

Para que los españoles se convenzan de la enormidad que entraña la disposición que nos ocupa y no se nos tache de apasionados, haremos

Historia

La vigente ley de reclutamiento, en su primer año de práctica (segundo reemplazo de 1885), coincidió con el célebre negocio de Filip, mediante el cual perdió el Estado muchos millones de pesetas, no sólo por realizar éste las redenciones y por cada una entregar un hombre para servir en los ejércitos de Ultramar, sino que redimía condicionalmente á los que figuraban en el sorteo con números altos por esa hábil disposición de la ley de obligar á redimir antes de publicar el contingente, lucrándose por estas redenciones, de las que en definitiva quedaban excedentes de cupo la suma de 150 pesetas por cada una.

Al publicarse en dicho año el contingente, una unánime protesta resonó de todos los ámbitos de la Península al conocer que los redimidos no cubrían plaza, y como á tan justas reclamaciones no podía el Gobierno sustraerse, mucho más cuando el precepto legal se había interpretado de una manera lastimosa, resolvió el conflicto publicando la

Real orden de 16 de Marzo de 1886

«Resueltas en Consejo de ministros las dudas que pudiera ofrecer la inteligencia de los artículos 144, 145 y 146 de la ley de reemplazo de 11 de Julio último, é interpretados dichos artículos en el sentido más conforme con lo que la tradición, el precepto constitucional y la aplicación de la ley anterior de 8 de Enero de 1882 han venido aconsejando, S. M. la reina (q. D. g.), regente del reino, ha tenido á bien resolver que el estado general señalando el cupo correspondiente á cada zona para el reemplazo de los cuerpos activos en el presente año pu-

blicado en las «Gacetas» de 21 de Febrero y 12 del corriente, se sustituya con el que á continuación se inserta, en el que sirve de base para la distribución del contingente el número de hombres sorteados, *sin descontar las bajas ocasionadas por los redimidos á metálico*, los cuales deberán cubrir cupo y ser reemplazados por voluntarios alistados, según previenen los artículos 15, 17 y 157 de la ley, etc.»

Consecuencias

El actual ministro de la Guerra, desconociendo el respeto que la preinserta real orden merecía, no ha vacilado, después de publicar el cupo el año anterior sin meterse á pretensiones absurdas, en resucitar una cuestión debidamente juzgada y llevar á 95 mil 784 familias la perturbación y el llanto.

• Tengan presente los españoles el *regalo* que los conservadores nos hacen, mediante el cual, vaciarán los bolsillos de todo el que tenga para redimir, y el pobre, ¡siempre el pobre! prestará el servicio activo, sin que le valga tener el último número del sorteo, siempre que los anteriores tengan para redimirse, y será la leva de los pobres.

Los comentarios de tales pretensiones se los dejamos á las familias, en la seguridad de que los harán sabrosísimos.

Para concluir, nos permitiremos hacer una pregunta al ministro de la Guerra.

Dadas las peregrinas disposiciones de V. E., ¿dónde termina el cupo para Ultramar? ¿En qué número comienza y en cuál acaba el de la Península?

Sin saber estos extremos no comprendemos hasta qué número puede ejercitar el derecho á sustituir hasta el 6 de Marzo; mejor dicho, al 5, porque el 6 es fiesta, ni mucho menos cuál es el último número de cada zona que debe cubrir el cupo de la Península.

Los economistas de Brihuega

De lo de Brihuega hemos sacado en limpio que el organizarse una cuadrilla de ladrones entre los presos de una cárcel, y salir dichos presos todas las noches á cometer robos, con autorización de los encargados de su custodia, es cosa de poca importancia para los conservadores y que no merece el tiempo que ayer se perdió en el Congreso hablando de ella.

En eso de que el asunto carece de importancia, no podemos convenir con «La Epoca.» Luego daremos nuestras razones. Creemos, en cambio, que el colega tiene mucha razón cuando asegura que el tiempo empleado en discutir ese asunto fué perdido.

Y es lástima, á fe, que se perdiera el tiempo, pues sobre ser oro y poder servirnos para pagar á las instituciones su sueldo, es lo único que ya nos queda.

Pero aunque la discusión sobre ese asunto fué perdida, también sacamos de ella en limpio que, siendo inamovibles los empleados de los establecimientos penales, no hay medio de impedirles que con los presos confiados á su custodia organicen cuadrillas de bandoleros y los envíen todas las noches á ejercer su industria.

De este hecho también se ha sacado, no sabemos si en limpio ó de otro modo, grandes cantidades en

metálico y algunos cálices y custodias que, como producto de la recaudación, habían depositado los señores ladrones en la cárcel de Brihuega.

Ya ven ustedes que el negocio, siquiera por lo del metálico y los cálices, tiene más importancia de la que le concede «La Epoca.»

Pero nosotros, examinando la cuestión desde un punto de vista más elevado, encontramos razones de más fuerza para no considerar el suceso desprovisto de importancia.

Aparte de que una cuadrilla de ladrones, organizada en un establecimiento penal, sometida al reglamento de las cárceles y vigilada y dirigida por la autoridad competente, puede ser un ensayo feliz para regularizar el robo y elevar el oficio de ladrón á la categoría de carrera científica, ¿quién no ve que por ese camino tal vez pueda llegarse á resolver la cuestión entre el capital y el trabajo que tan difícil parece y con tan pavorosos caracteres se presenta?

Si para resolver el problema económico la tentativa de los talleres nacionales dió tan mal resultado á Luis Blanc, ¿no podría suceder que hoy saliese bien aquí el proyecto de crear madrigueras nacionales de ladrones para robar por cuenta del Estado? Al estudiar la gravísima cuestión de la distribución de la riqueza, ¿no es prudente y político, y acusa una alta previsión en nuestros hombres de Estado, ver el medio de organizar el robo aquí, donde por regla general, los que trabajan se mueren de hambre y prosperan y lucen los que roban?

Si esos funcionarios públicos de Brihuega tomaron la iniciativa en este asunto y se adelantaron poco á la acción del Gobierno, favoreciendo la formación de una cuadrilla oficial de bandoleros sostenida con fondos del Estado, no creemos que con su conducta se han hecho merecedores de censura y de castigo. Muy al contrario, lo que con ellos debiera hacerse es nombrar una comisión parlamentaria ó compuesta de altos empleados que estudiara sus planes, y si éstos, como es muy posible, parecen buenos, llevar á los autores á puestos de importancia, donde hallaran modo de desarrollar por completo su sistema.

Ya que esos señores han demostrado, no sólo que tienen un pensamiento cuya aplicación en el Gobierno pudiera ser muy provechosa y de trascendentales consecuencias, sino que lo han llevado á la práctica y han puesto patentes sus ventajas, lo mejor sería conferirles la dirección de la cosa pública y las demás direcciones que hay en los ministerios y que les vendrían que ni de perlas.

Pero ¡ay! el respeto supersticioso que la inamovilidad de los empleados, según es sabido, inspira á este Gobierno, será insuperable obstáculo para que los dignísimos funcionarios de la cárcel de Brihuega pasen á otro establecimiento más importante á donde sus méritos les llaman. Preciso será que continúen encargados de la custodia de los presos y también de otras custodias y patenas.

ELADIO DE LEZAMA.

Noticias políticas

Cánovas ha recibido ya más de tres felicitaciones por su conducta *enérgica* al tratar con el Gobierno francés las cuestiones arancelarias.

¡A cualquier cosa llaman chocolate estas patronas!

Donde dice patronas léase ministeriales.

Hablar de la energía de Cánovas en estos momentos es un verdadero colmo.

El hombre está que le pueden ahogar con un cabello...

Con un cabello de angel.

De Silvela, por ejemplo, que es ahora el angel... caído.

Dice arrogantemente «La Libertad» que Cánovas nos da cien vueltas.

Efectivamente, D. Antonio es capaz de marear á cualquiera.

Sobre todo si le da por pulsar la lira y usar todos los ripios que posee.

Aviso candoroso:

«El Gobierno no tiene la menor noticia de que los ingleses hayan tomado por suyo ni un palmo de nuestro territorio próximo á Gibraltar.»

No basta que el Gobierno no tenga noticia.

Porque eso es no decir nada.

Lo indispensable es que la noticia no sea cierta.

CRONICA LOCAL

Entre si eran galgos ó podencos fuimos á las doce á la casa municipal para saber de ciencia cierta á que hora celebraban la sesión los ediles.

Pues ni fué á las doce, ni á las seis: la sesión empezó á medio día y treinta minutos bien contados.

No faltó, por esto concurrencia.

En la mesa de la prensa estuvimos como sardinas en barril, los Sres. D. Paco Arias por «El Diario de Palma», D. Juan Gelabert por «El Isleño», don Miguel S. Oliver por «La Almudaina», D. N. N. (querido amigo nuestro que tiene sus razones para guardar el incógnito) por «El Noticiero», D. J. B. Enseñat por «El Liberal Palmesano», D. Francisco Villalonga y Fábregues por «El Católico Balear», y un humilde servidor de Vds. por LAS BALEARES.

Au grand complet.

En cambio ¡qué espantosa soledad en los bancos de los conservadores! Ni si se hubiesen realizado, á un tiempo, los deseos de los Sampolistas y de los Cotoneristas.

Parecía que no quedaba en Mallorca un conservador para un remedio.

¡Ni el partido romerista uránime apareció por allí!

Cuatro republicanos y un carlista representaron la oposición, y diez y seis fusionistas constituían la mayoría.

Ocupó la presidencia el Sr. Santandreu, y sus sillones respectivos los Sres. Ribas, Aleñar, Cortés, Fuster, Palou, Sampol, Guasp, Rullán, Binimelis, García, Ferrer (José), Garau, Ferrer (Juan), Aguiló, Pizá, Terrasa, Martínez, Riera, Gomila y Salas.

Leyóse el acta, de inmensas proporciones. Parece imposible que pueda escribirse tanto cuando los concejales dicen tan poco. Se conoce que nuestro cabildo aspira á legar á la posteridad la más rica colección de vaciedades y lugares comunes.

Pero si el diluir las frases en agua azucarada fué ardid dirigido á conseguir fastidiar al público, llevóse chasco el inventor de ese narcótico porque nadie pestañeó, ni se acordó de si se enfriaba la sopa; ni siquiera nuestro Director que aguantó el chaparrón á pié firme por estar su puesto habitual ocupado por el presidente del Centro Republicano de la calle de las Miñonas que ayer actuaba de simple periodista.

Por fin un alguacil trajo una silla, nos sentamos, y el Sr. Binimelis pidió la palabra.

Protestó el concejal carlista contra el hecho de

que continuara la sesión anterior después de despejado el público, por oponerse á ello el artículo 97 de la Ley Municipal.

El Sr. Sampol contestó que constaría la protesta en el acta.

El Sr. García dijo que el Sr. Binimelis había querido decir que todos los acuerdos tomados en la parte secreta de la sesión anterior son nulos, y que por lo tanto no pueden aprobar el acta leída, en lo que á estos acuerdos se refiere, por prohibir el artículo 97 de la ley citada el que se celebren sesiones secretas si no lo acuerda así la mayoría.

El Sr. Sampol dice que en contraposición á lo propuesto por el Sr. Binimelis, y apoyado por el Sr. García, él propone al Ayuntamiento que apruebe sencillamente el acta que acaba de leerse: en primer lugar por ser reflejo fiel de lo sucedido: en segundo lugar porque, si bien se despejó el salón de los revoltosos que se oponían con gritos, silbidos y otras demostraciones atentatorias al prestigio de la representación y autoridad que el Ayuntamiento ostenta, no dejó la sesión de ser pública; y en tercer lugar porque si quiere dársele el carácter de secreta, quedó implícito y tácitamente acordado así, no ya por la mayoría, sino por la unanimidad de los señores concejales, puesto que todos continuaron deliberando y tomando acuerdos, incluso los que hoy vienen á interrumpir la marcha regular de esta corporación con triquiñuelas.

El Sr. Binimelis dijo que no había presentado ninguna proposición, sino hecho una protesta.

El Sr. García dijo que expulsado el público la sesión era secreta (aplausos, risas, gritos en el público.)

El Sr. Presidente (Santandreu) La prueba de que no se expulsó al público para reunirnos en sesión secreta, sino que di orden de lanzar de la Sala Capitular á los alborotadores que no solo interrumpían la tranquila discusión de los asuntos de nuestra competencia, sino que hacían escarnio de la autoridad popular del Ayuntamiento de Palma, fué que invitó la Presidencia á los representantes de la prensa á que quedaran; y si esos señores, por motivos ajenos á la voluntad de los concejales, creyeron conveniente retirarse (como cualquier día puede hacer el público en masa, si así le conviene) en cambio quedaron varios empleados, y vigilantes, lo que no sucedería si la sesión fuere secreta. Pero sea como fuere ahora lo que corresponde es votar si se aprueba ó no el acta tal como viene redactada; y después del despacho ordinario podrá el Sr. García presentar y apoyar todas las proposiciones que bien le parezca. En cuanto al Sr. Binimelis, su protesta quedará consignada en el acta de hoy.

La votación del acta dió por resultado su aprobación por diez y seis votos de los fusionistas, contra cinco de los republicanos y el carlista. El señor Gomila se ocultó durante la votación detrás del macero de la izquierda de la presidencia.

Terminado este incidente, que, como las aceitunas, solo sirvió para abrir el apetito de par en par á los espectadores más inapetentes, se pasó al despacho ordinario.

Dos consentimientos para que dos muchachos vayan á servir al rey. Una proposición de los vecinos de la calle de la Bolsería ofreciendo ayudar al Ayuntamiento á costear las aceras, si estas se construyen con cimiento. Arreglo de una acequia en la calle de la Misión. Construcción de una casa en la calle de Son Español en Portugal, ó vice-versa. Una baja en el padrón vecinal. Autorización al concejal áquel que estuvo detrás del macero de la izquierda de la presidencia cuando el incidente Binimelis García. Aquí se interrumpió la monotonía de la sesión. Como se trataba de un compañero, y el compañerismo obliga á tanto en nuestro Ayuntamiento, la Ley, previsora y sabia, ha dispuesto que, para evitar tan pernicioso influjo, la votación sea secreta.

Salió otra vez el Sr. Gomila: repartieronse bolas blancas y bolas negras á los concejales: el Presidente se entretiene tanto en jugar con las suyas que al fin y á la postre se equivoca, y coloca la negra en vez de la blanca en la urna.

¡Ay si tamaño error lo hubiese cometido en el asunto de la secretaría!

¡Horroricémonos!

Pero fué en la construcción de la casa del señor Gomila, y éste no guardará rencor al presidente.

—Todas las bolas, menos una, dijo con su proverbial hombría de bien el Sr. Santandreu, han aprobado el dictamen.

Y aquí, con la triste aventura de las bolas, ponemos punto á este capítulo primero.

Según se desprende de una correspondencia, que desde Palma dirige un corresponsal incógnito á un semanario de Ibiza, el partido Romero Robledista mallorquín en masa compacta va á pasar á la Corte para conferenciar con su jefe.

Tal vez le lleven algún remedio, ó algún consuelo, por el trancazo del proyecto de derechos pasivos en Ultramar.

Deseámosle (en singular, puesto que nos referimos al partido en masa) feliz viage.

El Director del Colegio de San Lorenzo, en Sevilla, nos ha remitido una muestra del papel pautado de su invención, con el cual es posible aprender sin profesor á escribir rápidamente el caracter inglés.

Cada cuadernillo de cuarenta planas, con el pautado gráfico, solo cuesta medio real.

Tenemos en nuestro poder el original de la preciosa novela «La Aurora Boreal» escrita en francés por Mr. Rochefort, y traducida al castellano por nuestro amigo y correligionario D. Juan Bautista Enseñat, cuya publicación empezaremos á insertar en forma de folletín, para que pueda ser encuadernado, dentro de brevísimos días.

Según telegrama recibido por los Sres. Martínez y Planas, llegó sin novedad á la Habana el 20 de Febrero el vapor «Pío IX».

Ayer noche pasó á mejor vida el virtuoso sacerdote D. Juan Corró, Custos de Santa Fé y Secretario de la Inclusa de esta capital, cargo este último que ocupaba hacía muchos años.

Su muerte ha sido muy sentida, pues á su corazón bondadoso adornaban las más valiosas prendas, no escaseando su mano pródiga en enjugar las lágrimas de los necesitados que continuamente acudían á su casa, encontrando siempre en tan esclarecido Ministro de Dios un amigo cariñoso que departía con ellos sus recursos, acompañado de las palabras más sublimes de consuelo.

Descanse en paz el finado.

Enviamos á toda su familia el más sentido pésame.

La conducción del cadáver á su última morada se verificará esta tarde á las cinco.

Sobre las siete de la noche de ayer un joven de unos 22 años de edad, habitante en la calle del Moral, atentó contra su vida disparándose un tiro de revolver en la cabeza.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades y el Juzgado de Instrucción, empezando á instruir el sumario en averiguación de tal desgracia.

Decíase que los celos había sido el móvil á que había inducido á dicho joven para tomar tan terrible determinación.

El estado del herido á última hora era grave.

CORREO DE HOY

Madrid 26.

El señor Sagasta ha dicho que no quiere ni considera conveniente un Gobierno intermedio, puesto que ni el general Martínez Campos, ni el señor Silvela pueden traer más soluciones gubernamentales que el señor Cánovas.

Añade que él podía haber provocado una crisis cuando se presentó el señor Romero Robledo en el Congreso, después de haberle desautorizado el señor Cánovas su proyecto de clases pasivas; en aquella acción, dice, poniendo de relieve la falsa situación del señor Romero Robledo podía haberlo obligado a presentar la dimisión del ministerio de Ultramar; pero una vez planteada la crisis, indudablemente hubiera alcanzado al señor Cánovas, y en estas circunstancias, no puedo yo cargar con la responsabilidad de una crisis de esta naturaleza, máxime hallándose sin aprobar los presupuestos.

El general Martínez Campos está muy disgustado, según se dice, tanto con el señor Cánovas como con el señor Sagasta, porque ambos se oponen a que forme un gabinete intermedio. Las relaciones entre el general y el señor Cánovas nada tienen de cordiales. El señor Sagasta se opone a dicho propósito, por creer que causaría la división del partido conservador, en cuyo caso la Corona carecería de partidos robustos para poder turnar en el poder.

Asegúrese que en altas regiones solo se espera la aprobación de los presupuestos para cambiar inmediatamente la situación política.

El general Lopez Dominguez visitó a la regente y parece que éste le manifestó que la opinión pública se muestra contraria a los conservadores.

Lisboa 26.

La policía ha detenido hoy a cinco individuos como complicados en el disparo de la bomba de dinamita contra el consulado de España. Dos de los detenidos son españoles que trabajan en las obras del puerto de Lisboa. Encontróse en sus domicilios varias bombas de dinamita y documentos interesantes.

París 25.

M. Carnot encargó a M. Bourgeois la formación del Gabinete. Monsieur Bourgeois procede de los radicales y cuenta con el apoyo de estos; pero al mismo tiempo desea contar con varios elementos de la derecha republicana, especialmente con MM. de Freycinet y Ribot. M. Bourgeois ha celebrado varias conferencias, no logrando vencer las dificultades; pero todavía no se da por vencido, aunque se duda mucho de que consiga sacar un ministerio viable con las Cámaras actuales.

La crisis cada vez disgusta más a la opinión y témpense complicaciones serias.

Berlin 25.

Cuando menos se creía, sobre todo aquí, ha surgido hoy un gravísimo conflicto obrero. Esta mañana se reunieron 3.000 obreros sin trabajo en la cervecería Lipp y adoptaron una orden del día en la cual formulan terribles cargos contra los patronos y los obreros. Nombraron una comisión que fuera a ver al primer burgomaestre. La comisión regresó pronto, diciendo que el burgomaestre se negó a recibirla. Esto produjo un terrible alboroto. Diéronse mueras contra el gobierno, los patronos y los capitalistas. Muchos propusieron dirigirse a protestar delante del ministerio de Comercio y el Reichstag.

Algunos oradores aconsejaron prudencia, indicando el peligro de dirigirse en manifestación; pero estos consejos no fueron atendidos, antes bien, parece que se enardecieron los ánimos, llegando algunos a gritar: «Vamos, incluso delante del Palacio Real.» Otros oradores acusaron al emperador, insultándole. La policía suspendió entonces el *meeting* prendiendo a los oradores que insultaron al emperador, como criminales de lesa majestad. Reuniéronse en la calle unos 4.000 obreros exasperados por la

detención de sus compañeros y dirigiéronse a la Plaza del Palacio, donde dieron gritos feroces, pidiendo que se presentara el emperador. Pronto corrió la noticia de haber estallado la revolución. Desde los arrabales vinieron muchos obreros y curiosos a engrosar la muchedumbre de los descontentos.

Cerráronse las tiendas, cundió la alarma, reconcentróse la policía, y cuando hubo fuerzas, dióse una carga contra los alborotadores, deteniendo a unos ochenta. Los revoltosos hicieron desesperados esfuerzos para rechazar a la policía, lanzándose furiosos muchos obreros sobre los agentes; pero como éstos estaban armados y disciplinados, rechazaron los ataques de la multitud inerme, obligándola a retroceder a los barrios orientales. Varios agentes de policía resultaron heridos y otros contusos.

Fueron detenidas varias mugeres que escitaban a los obreros y luchaban también contra la policía. El emperador presenció el tumulto detrás de los cristales de un balcón de su palacio.

HUMORADAS

Una frase del duque de Aumale:

El duque vió el otro día en un salón de París a un joven muy correctamente vestido, demasiado correctamente quizá.

—¿Quién es ese inglés?—preguntó.

—¡Pero si no es inglés!

—¡Ah! ¿No? Pues si no es inglés, es un imbécil.

Un caballero que solía vestir con exquisita elegancia, usaba siempre un sombrero en extremo deteriorado.

—¿Cómo—le decía un amigo—vistiendo tú tan bien, llevas esa chistera tan despreciable?

—Pues la cosa es muy sencilla. Porque mi mujer me ha dicho que no saldría conmigo mientras llevara yo este sombrero.



D. JUAN CORRÓ Y COLL

PRESBITERO

Secretario de la Inclusa Provincial de Palma

Falleció a las 10 de la noche de ayer

Su desconsolada familia, al participarlo a sus numerosos amigos y conocidos, les ruega se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la iglesia de Santa Fé a las 4 y media de la tarde de hoy: teniendo lugar la conducción del cadáver desde dicha iglesia al cementerio a las 5 de la misma.

El próximo lunes, a las once de la mañana, se celebrará el funeral por el eterno descanso del finado en la iglesia del Santo Hospital de esta Ciudad.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.



D. LORENZO REYÓ Y FERRER

Falleció en esta Ciudad el día 24 de los corrientes

(R. I. P. A.)

Su hermano político D. Martín Mayol y Bauzá, hermana política, primos y demás parientes del finado, ruegan a los amigos y conocidos a quienes por descuido involuntario se hubiese dejado de pasar aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 29 del actual en la parroquia de Sta. Cruz de esta Ciudad.

El duelo se despide en la iglesia.



DON MARTIN IGNACIO MÚGICA

encargado de las obras del puerto

Ha fallecido

después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su desconsolada viuda, hija, sobrinas y demás familia al participar a sus muchos amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y conducción del cadáver que se efectuará mañana 28 a las ocho y media y nueve de la misma en la iglesia de S. Juan y en la casa mortuoria, Lonja, 40, en lo que recibirán favor.

TEATRO PRINCIPAL

La comedia en 3 actos:

OTRO GALLO LE CANTARA...

A las 8 en punto.

Entrada general, 0'75 ptas.—Al paraíso, 0'50.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 26, 4 t.

Los reclutas de esas islas no saldrán de ellas, por haber acordado que cubran los regimientos de guarnición en las mismas. Lo sabemos por conducto autorizado.

Madrid 26, 9'50 n.

En el Congreso el Ministro de la Guerra leyó el proyecto de fuerzas permanentes de tierra para el ejercicio próximo. Para la Península se señalan 90,873 hombres; para Cuba 13,038; para Puerto Rico 3,129, y para Filipinas 10,190.

Madrid 27, 12'30 m.

Acentúanse las corrientes en la subcomisión de presupuestos de Gobernación hácia la supresión de estaciones telegráficas a fin de que no produzca coste su mantenimiento, escepto si los Ayuntamientos satisfacen anticipadamente la diferencia.

Se ha elogiado el discurso del señor Cánovas en el Senado. Contestando a la interpelación del Obispo de Salamanca sobre restringir la propaganda de la anarquía, el Sr. Cánovas declaró que el Gobierno protegerá a los honrados obreros, pero atacará enérgicamente las trasgresiones.

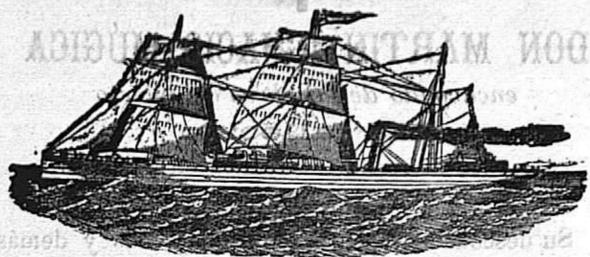
Mañana terminará en el Congreso la discusión sobre clases pasivas de Ultramar.

Paris.—Encargádose a Louvet formar Gabinete. Insístese en que se disolverán las Cámaras.

Madrid 27, 1'5 m.

Las opiniones del señor Sagasta son de que se encuentra el Gobierno en situación desastrosa y cree seriale fácil derrumbarle, pero no quiere el poder ni que parezca que lo mendiga. Le ayudará para que se hagan los presupuestos y los tratados. Caso de que fracasara el Gobierno cayendo, aceptaría el poder por servir a la patria. Respecto al descenso dominical cree que solo perjudicará a los obreros privándoles de un jornal.

SECCION DE ANUNCIOS



Vapor directo

DE

PALMA A PUERTO-RICO, HABANA
y Matanzas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto directamente dentro la primera decena de Marzo el grandioso vapor español de 5.300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

COLMADO

“La Providencia”

DE

BENITO POMAR

Arénquès del Lachs.
Atun á la Betel.
Petits pois en jamón.
Idem manteca.
Biscochos plátanos.
Queso de Fontbonillant.
Ponsalud.
Pommel.
Crème de Camemberg.
Figaro.
Somard.
Champagne.
Salsichón de fols grass, de faisán etc.
Champiñons blancos.
Coles de Bruselas.
Salsichas trufadas.
Congrio de Sevilla.
Ostras, anchoas de todas clases.
Plátanos.
Sardinás Mariquitas especialidad.
Avellanas extra.
Cafés; Moka, Caracolillo, Puerto Rico y Manila, puros.
Garbanzos legítimos del Sauco extra.
Pasas de Málaga.
Azúcares de todas clases. Aceites de Pastorix, Binibasi y Son Morey.
Ginebrá Schidam á 6 reales litro, legítima.
Jabón duro desde 15 pesetas los 40 kilos.
Se han recibido tomates de las Islas Canarias; pasado mañana recibiremos ostras verdes de Alvennes.

NOTA.—La casa no incluye en la venta de sus arroces el peso de los envases.

SULFATO DE COBRE INGLÉS,
GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CAMBIO MALLORQUÍN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 21 del actual á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas á los efectos del artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora ántes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 5 de Febrero de 1892. Por El Cambio Mallorquín.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

VENTA

de una finca, situada en la calle de San Miguel, números 61 y 63. Tiene un espacioso almacén, zaguán y dos pisos con todas las comodidades apetecibles.—Informarán en las oficinas del Cambio Mallorquín.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1891, se previene á los Sres. Accionistas que á contar desde mañana hasta el día 5 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los días laborables de 10 á una y media de la mañana; y después de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorizacion. Palma 16 de Febrero de 1892.—El Director, Eusebio Pascual.

CAMBIO MALLORQUÍN

Desde el día 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo, de diez á una de la tarde, se pagará los lunes, miércoles, y viernes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 21 del corriente; y trascurrida la indicada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Palma 22 de Febrero de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

¡Abajo EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.
Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aráncels, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas